



Agri-Corp Corporación Agrícola, S.A.

11 de marzo de 2013

Estimado
Dr. Víctor Urcuyo
Superintendente de Valores
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

En cumplimiento de la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, Resolución N°: CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, en su Capítulo V, Artículo 11, Inciso b, numeral 1, *Modificación a la Escritura de Constitución Social*; en nombre y representación de Corporación Agrícola, S.A. (Agri-Corp) adjunto a la presente el comunicado de Hecho Relevante con fecha 8 de marzo de 2013, en el cual se notifica la reforma al Pacto Social de la sociedad recién aprobada.

Atentamente,



Amílcar Ybarra-Rojas Brodgen
Representante Legal
Corporación Agrícola, S.A.

Cc.: Lic. Bertha Martínez. Intendente de Valores. SIBOIF.
Lic. Gerardo Arguello. Gerente General. Bolsa de Valores de Nicaragua.
Lic. Emiliano Maranhao. Presidente. INVERCASA Puesto de Bolsa.

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA
REUNIÓN
Nombre: _____
Fecha: _____ Hora: _____
12/3/13
10:25 AM



Agri-Corp Corporación Agrícola, S.A.

Comunicación de Hechos Relevantes

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación de Corporación Agrícola, S.A. (Agri-Corp) hacemos del conocimiento público el siguiente comunicado:

1. En alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SEGUNDARIO, en su Capítulo 5, Artículo 11, Inciso b, Número 1, *Modificación a la Escritura de Constitución Social*, nuestra representada informa que el 1 de marzo del 2013 inscribió en el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Chinandega la última reforma a su Pacto Social. Las reformas se derivan de la estrategia de fortalecimiento patrimonial de Agri-Corp, orientadas a la reducción de deudas a corto plazo, el aumento del nivel de liquidez y consecuentemente, la mejora en la rentabilidad de la empresa. Como parte de las reformas, la sociedad autorizó el aumento de su Capital Social a C\$956,176,000.00 y la emisión de Acciones Preferentes No Acumulativas. El aumento de Capital Social incluye la emisión de Acciones Preferentes No Acumulativas y la capitalización parcial de Utilidades Acumuladas y del Superávit por Revaluación de Activos.

Managua, 8 de marzo del 2013.



Amílcar Ybarra-Rojas
Representante legal
Corporación Agrícola, S.A